



COLEGIO ANGLO MAIPÚ
“Formando mejores personas desde 1940”

PROCESO DE ADMISIÓN

Y

MATRÍCULA

AÑO ESCOLAR 2023-2024

**ALUMNOS DE CONTINUIDAD Y ALUMNOS ASIGNADOS POR
SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)**

I.- DISPOSICIONES GENERALES:

En junio del 2015 se publicó la ley 20.845, de Inclusión Escolar, que conlleva grandes transformaciones al sistema educacional chileno, siendo uno de sus ejes principales el fin a la selección arbitraria de los estudiantes en los establecimientos que reciben subvención del Estado. Entre otras definiciones y modificaciones al sistema escolar, implica la implementación de un nuevo Sistema de Admisión Escolar que se realizará en forma progresiva en todo el país. En el año escolar 2020 se implementó el ingreso al sistema de todos los niveles y establecimientos del país que reciben subvención del Estado, lo que implica para las familias y sus hijos en edad escolar, postular a través de la plataforma on line del “SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR”. (SAE)

Se exceptúan de postular aquellos apoderados que deciden continuar en el mismo colegio con sus hijos o hijas.

El fin de la selección significa que el colegio deberá aceptar a todos los postulantes, si se dispone de vacantes. Sólo de no haber cupos suficientes, deberá usarse un sistema aleatorio que asegure que no habrá selección arbitraria (socioeconómica o de otra índole), debiendo dar preferencia en este proceso a los postulantes que tengan hermanos ya matriculados en el colegio y a los hijos de los trabajadores, entre otros criterios.

En Agosto de 2020, entra en vigencia en todo el país el Sistema de Admisión Escolar (SAE), lo que significa que en todos los niveles desde Prekinder a IV° Medio la postulación de los padres, cuando sus hijos ingresan al sistema escolar o bien cuando deciden cambiar a sus hijos de colegio, es a través de la plataforma digital: www.sistemadeadmisionescolar.cl

La información respecto del proceso de admisión, para cumplir con la normativa vigente, se publicara en nuestra página web, en folletos y murales públicos. En ningún caso implementaremos un proceso que implique discriminaciones arbitrarias, asegurando el respeto a la dignidad de los alumnos, alumnas y sus familias, de conformidad con las garantías reconocidas en la Constitución y en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile, en especial aquellos que versen sobre derechos de los niños.

Los procesos de admisión son un elemento clave para lograr un sistema educativo más inclusivo. Para asegurar que éstos no constituyan una barrera de entrada discriminatoria para ningún alumno postulante, los procesos de admisión deberán ser objetivos y transparentes, asegurando el respeto a la dignidad de los alumnos y sus familias, de conformidad con las garantías establecidas en la Constitución y en los tratados suscritos y ratificados por Chile.

1.- Los padres y apoderados deberán adherir al Proyecto Educativo Institucional, el que deberán conocer y firmar al momento de la inscripción como postulante al colegio a su hijo o hija.

2.- Los padres y apoderados deberán adherir y comprometerse con todas las normas que establece el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, el que será entregado en el momento de formalizar la matrícula de su hijo o hija.

3.- Los padres y apoderados deberán adherir a todas las actividades de formación que propicia el colegio y comprometerse a la asistencia al 100% de las reuniones de padres y apoderados que realiza el establecimiento en el transcurso del año escolar.

4.- Los postulantes deberán cumplir con el “requisito de edad de ingreso”, tanto al nivel de Educación Parvularia como Enseñanza Básica.

¿Cuál es la edad reglamentaria para ingresar a la Educación Parvularia?

Las edades de ingreso para la Educación Parvularia son las siguientes:

-Primer Nivel de Transición: 4 años cumplidos al 30 de Marzo.

-Segundo Nivel de Transición: 5 años cumplidos al 30 de Marzo.

¿Cuál es la edad reglamentaria para ingresar a 1er Año de Educación Básica?

-1er Año Básico: 6 años cumplidos al 30 de Marzo.

II.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE ADMISIÓN ALUMNOS NUEVOS:

1.- Solamente tenemos vacantes para los siguientes cursos:

- ✓ Prekinder: 70 cupos.
- ✓ Kinder: 10 cupos.
- ✓ 1° Básico: 35 cupos.

Los padres de estos alumnos y alumnas que deseen postular a nuestro colegio lo deberán hacer a través de la Plataforma del Sistema de Admisión Escolar. (SAE)

Allí en la plataforma encontrarán información relativa a:

1. Quienes deben postular
2. Fecha de postulación
3. Publicación de resultados
4. Publicación de resultados lista de espera
5. Período postulación complementaria
6. Matrícula presencial en el establecimiento.
7. Número de cupos ofrecidos por el colegio.
8. Criterios de prioridad para ordenar los postulantes.
9. Proyecto Educativo.
10. Reglamento Interno.

III.- VACANTES OFRECIDAS:

VACANTES AL 31 DE JULIO DE 2019.			
CURSO 2018	CUPOS	CURSO 2018	CUPOS
PKINDER	60	6° BAS.	0
KINDER	10	7° BAS.	0
1° BAS.	35	8° BAS.	0
2° BAS.	0	1° MEDIO	0
3° BAS.	0	2° MEDIO	0
4° BAS.	0	3° MEDIO	0
5° BAS.	0	4° MEDIO	0

IV.- PERÍODO MATRÍCULA ALUMNOS NUEVOS 2024:

El colegio de igual forma fija cuatro (4) días para estos alumnos de acuerdo al calendario interno, con el objetivo que la mayor parte de ellos sean matriculados en estos días.

	FECHA DE MATRÍCULA SISTEMA SAE
PERÍODO MATRÍCULA ALUMNOS ASIGNADOS SAE AÑO ESCOLAR 2024	19 al 22 de diciembre

HORARIO: 08:00 a 16:30 horas

V.- PERÍODO MATRÍCULA ALUMNOS ANTIGUOS O DE CONTINUIDAD:

	PERÍODO DE MATRÍCULA COLEGIO
PERÍODO MATRÍCULA ALUMNOS DE CONTINUIDAD AÑO ESCOLAR 2024	19 al 28 de diciembre.

HORARIO: 08:30 a 16:30 horas

- En el caso de los alumnos antiguos o que son de continuidad en el Colegio, que se matriculan a Kinder y desde 1er Año Básico a IV° Año de Educación Media, se procede a la inscripción automática en plataforma EDUFACIL, una vez finalizado el proceso de cierre año escolar por parte del coordinador general de dicha plataforma.
- En el caso de los alumnos con riesgo de repitencia, **no podrán matricularse hasta el cierre del año escolar, lo que no pone en riesgo su cupo en el colegio** para el año siguiente.

VI.- CALENDARIO DE MATRÍCULA 2023 - 2024:

CURSO 2023	CURSO 2024	FECHA MATRÍCULA
PK a 3° Básico	Kínder a 4° Básico	Jueves 14 - martes 19 y miércoles 20 de diciembre
4° Básico a 7° Básico	5° Básico a 8° Básico	Jueves 21 y viernes 22 de diciembre
8° Básico a III° Medio	I° Medio a IV° Medio	Martes 26 y miércoles 27 de diciembre
ALUMNOS NUEVOS SAE: PREKINDER – KINDER – 1° BÁSICO Y OTROS CURSOS		14 al 22 de diciembre
MATRÍCULA ALUMNOS REZAGADOS DE TODOS LOS CURSOS		28 de diciembre

Horario de atención: lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas.